



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000119990080400	Liquidación	Marelvis Ariza Romero	Teodoro Manuel Ariza Ibarra	11/09/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requiérase Al Secuestre Del Inmueble Identificado Con Matrículainmobiliaria No. 210-14194 El Señor Orangel David Quinterogomez A Quien Se Le Puede Notificar O Comunicar Al Siguiete Correo:Orquigomhotmail.Com Y Al Teléfono: 3015563586, Para Que Un Términono Superior A 30 Días Hábiles, Proceda Hacer La Entrega Material De Dicho inmueble; Previa Aporte Al Correo Del Secuestre Y Al De Este Despachojudicial De Parte

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					De Los Adjudicatorios El Folio De Matricula Inmobiliaria, Del Inmueble En Mención. 2. Requerir A Los Juzgado Primero Civil Municipal De Rioacha, El cierre Del Despacho Comisorio Con Radicado Con Radicado 2022-00270-00A Razón De Lo Antes Expuesto.
08001311000520220007900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Alicia Rodelo Batista	Manuel De Jess Palmera Crespo- (Q.E.P.D)	11/09/2023	Auto Decide - Acta Audiencia: R E S U E L V E 1. Se Suspende La Audiencia Hasta El Día 16 De Agosto Del 2023 A Las 10:30Am, Para Testimonios De Testigos, Alegatos Y Sentencia.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220019600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Octavio Carreño Duarte	Sin Otro Demandados, Luz Amanda Ardila Duarte	11/09/2023	Auto Decide - R E S U E L V E1. Ordénese Oficiar A La Notaria 10 Del Círculo De Barranquilla Atlántico, Para Queremita A Este Despacho Registro Civil De Matrimonio Con Indicativo Serial No.07040781.2. Una Vez Se Obtenga Dicho Documento, Se Continuará Con La Audiencia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520210049400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Olibety Arocha Morales	Mario Humberto Patio	11/09/2023	Auto Decide - Resuelve:1. No Reponer El Auto En Mención, A Razón De Lo Explicado En La Parteconsiderativa.2. Decrétese El Secuestro Del Inmueble Constructora Y Arrendadora Mexcols.A.S. Por Ser El Único Accionista El Señor Mario Humberto Patiñomanrique (Q.E.P.D.) (Ofíciase).

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001311000520220054300	Procesos Ejecutivos	Yoseline Camargo Collazos	Martin Zabaleta Echavarría	11/09/2023	Auto Decide - Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado Por La Sala De Casación Civil Y Agraria De La Corte Suprema De Justicia Procederá A obedecer Y A Cumplir Lo Ordenado En El Fallo De Tutela De Fecha 09 De Agosto De 2023.
08001311000520220013500	Procesos Verbales	Carlos Prio Socarras Espitia	Olga Guadalupe Fernandez Jimenez	11/09/2023	Auto Decide - Acta Audiencia: R E S U E L V E 1. Declara Que No Prospera La Excepción Propuesta Por La Parte Demandada y Demandante En Reconvención. 2. Decrétese El Divorcio Del Matrimonio Contraído Por Los Señores Carlos Prio Socarras Espitia Y Olga Guadalupe Fernandez Jimenez, El Día 24 De

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Febrero Del 2017
Registrado En La Notaria
Primera (01) Del círculo De
Barranquilla Bajo El
Indicativo Serial No.
5400211, Por Loexpuesto
En La Parte Motiva De Esta
Providencia.3. Declarase
Disuelta La Sociedad
Conyugal Formada Entre
Los Señores Carlos Prio
Socarras Espitia Y Olga
Guadalupe
Fernandezjimenez,
Elucidando Que Los
Términos De Dicha
Sociedad Tienen Unlímite
Temporal Desde El 24 De
Febrero Del 2017 Hasta El
8 De Junio De 2018.
Líquidese La Misma
Conforme Lo Dispone El
Artículo 523 Del C.G.P.4.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Declárese Al Señor Carlos Prio Socarras Espitia, Como Conyugueculpable, Debido A Lo Expresado En Las Consideraciones.5. No Habrá Obligaciones Alimentarias Entre Los Excónyuges, Por Nodemostrarse Los Requisitos Que Exige La Norma Y Que Fueron Comentadosen Las Consideraciones.6. En Firme La Presente Sentencia, Envíese Copia De Esta Al Respectivofuncionario Del Estado Civil, Para Su Inscripción En El Folio De Registrocivil De Matrimonio De La Pareja Y Registro Civil De Nacimiento De Cadauno De Ellos.7. No

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Hay Condena En Costas, Porque Se Accedió A Las Peticiones De Losdemandantes Y No Prosperaron Las Excepciones.8. Por Secretaría Y A Costas De Los Interesados, Expídase Fotocopiasauténticas De Esta Sentencia, Una Vez Ejecutoriada, Las Cuales Sepresumen Auténticas.8. Concédase La Apelación Y Remítase Al Superior Jerárquico, Jurisdicción Civiltribunal Superior Sala Civil -Familia, El Recurso De Apelaciónoportunamente Interpuesto Por La Parte Interesada.9. Ejecutoriado Este Proveído, Lo Cual Acaece En Audiencia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Remítase El Expedienteal Superior Con Mediación Del Programa Justicia Xxi-Tyba.
08001311000520200025300	Procesos Verbales	Teresa Zuleta	Andres Aviles Ortega	11/09/2023	Auto Decide - Acta Audiencia:R E S U E L V E1. Realícese El Saneamiento, Oficiar Al Juzgado Que Tramita El Proceso Deinsolvencia Y Esperar Respuesta Que Indique Donde Se Continuará Elproceso.
08001311000520220006200	Procesos Verbales	Andrea Cervantes De Guerrero Y Otro	Carmen Haydee Villanueva Hernandez	11/09/2023	Auto Decide - Acta :R E S U E L V E1. Decrétese La Cancelación Del Patrimonio De Familia Sobre El Inmueble Conmatrícula Inmobiliaria 040-111913 En La Oficina De Registro Deinstrumentos Públicos De Barranquilla.2.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Ordénese La Inscripción De Dicha Providencia En El Folio De Matrícula Inmobiliaria 040-111913. (Oficiése En La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla).3. No Conceder La Cancelación Del Patrimonio De Familia Sobre El Inmueblecon Matrícula Inmobiliaria 040-100958, Por Las Razones Antes Expuestasde No Existir Dicho Agravante.4. No Existirá Condena En Costas Por No Haber Oposición.5. Archívese El Expediente.6. Las Partes Quedan Notificadas En Estrado.
08001311000420210007700	Procesos Verbales	Martha Magola Urueña Perez	Alfonso Jesus Villa Restrepo	11/09/2023	Auto Decide - Acta Audiencia: R E S U E L V

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



E1. Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Partedemandante Y Los Documentos Aportados Con La Contestación De Lademanda.2. Se Requieren Testimonios De Jose Gilberto Cabal Pérez, Kettyenith Colorado Y Delcy Luz Urueña Pérez.3. Con Relación A La Parte Demandada, Se Decretan Los Testimonios De Losseñores: Nelly Acevedo Rueda, Jesús Mauricio Villacevedo, Laura Vanesa Villa Acevedo, Alexanderchinchilla Ortega, Carolina Narvaez Arnedo, Lillineypatricia Ruiz Castro, Edilza Acevedo Rueda, Y Eddie Danilovilla Gutierrez,

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Quienes Expondrán Lo
Relacionado Con
Las excepciones.4.
Decrétese El Interrogatorio
De Partes, Realizado Por
El Apoderado De La 5. Se
Fija Fecha De Audiencia El
Día 12 De Septiembre A
Las 10:30 Am.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220011500	Procesos Verbales	Zaida Rosa Herazo Paternina	Luis Miguel Arenas Almodovar Q.E.P.D, Emplacese A Los Ierederos Indeterminados Del Finado Luis Miguel Arenas Almodavar	11/09/2023	Auto Decide - Acta Audiencia:R E S U E L V E1. No Declarar La Unión Marital De Hecho A Razón De Lo Antes Expuesto.2. No Condenar En Costas A Las Partes Por No Existir Oposición.3. Se Concede Recurso De Apelación Presentado Por La Parte Demandante, Por Tal Motivo Remítase Al Superior Jerárquico, Tribunal Superior Sala Civilfamilia De Barranquilla, Atlántico (Oficiese).

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001311000520220007500	Procesos Verbales Sumarios	Giovanni Andres Vargas Rojas	Daniela Crismatt Kitchen	11/09/2023	Auto Decide - Acta: R E S U E L V E1. Suspender La Audiencia, Hasta El Día 01 De Septiembre, 10:30 Am.
08001311000520220007500	Procesos Verbales Sumarios	Giovanni Andres Vargas Rojas	Daniela Crismatt Kitchen	11/09/2023	Auto Decide - Acta: R E S U E L V E1. Ordénese Realizar Entrevista A La Menor Con La Intervención De Ladefensora De Familia.2. Una Vez Se Obtenga El Certificado De Inspección, Se Continuará Con Laaudiencia.
08001311000520220007500	Procesos Verbales Sumarios	Giovanni Andres Vargas Rojas	Daniela Crismatt Kitchen	11/09/2023	Auto Decide - R E S U E L V E1. Apruébese El Acuerdo Conciliatorio Presentado Por Las Partes En Estaaudiencia.2. Con Relación A La Custodia De La Menor, Quedara Compartida En Elsiguiente Sentido: Quedará En

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Cabeza Del Padre Durante Los Días De La Semana Y De Lamadre, Los Fines De Semana Extendiéndose Al Lunes Festivo. Conocido Esto Como Custodia Compartida, Lo Cual Se Hará A Partirdel 1 Enero 2024. En Los Cumpleaños De Los Padres, La Niña Estará Con Cada Uno Deellos. En Este Sentido Las Vacaciones De Dividirán A Mitad En Eltiempo De Cada Una De Ellas, Por Lo Cual La Primera Mitad De Dichasvacaciones Para Con El Padre; Y La Otra Mitad Con La Madre. Al Añosiguiente Viceversa. Las Festividades Decembrinas Serán

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



				Divididas Entre Los Padres Ycambiantes En Cada Año, A Guisa De Ejemplo: El Siete (07) Dedicembre Con La Madre, 24 De Diciembre Con El Padre Y 31 Dedicembre Con La Madre En El 2023; Por Lo Cual, En El 2024, El Siete(07) De Diciembre Con El Padre, El 24 De Diciembre Con La Madre Yasi Sucesivamente. El Cumpleaños De La Niña Será Celebrado En Comunion Con Los Dospadres, El Cual Será Organizado Por El Padre Que Tenga La Custodiaese Día. El Acuerdo Empezará A Regir A Partir Del Primero (01) De Enero Del2024
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 138 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230039200	Tutela	Marlene Amaris Hernandez	Colpensiones - Departamento Historia Laboral	11/09/2023	Auto Admite
08001311000520230038200	Tutela	Mauricio Salcedo Moreno	Ejercito Nacional	11/09/2023	Auto Admite

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

2adebfcf-ca29-43fb-b722-6ad21912e810